

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

En la Ciudad de Portoviejo, siendo las cuatro de la tarde del día Miércoles dieciséis de Abril de dos mil catorce, en el local de la Empresa, ubicado en el km 3 ½ vía a Santa Ana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa INDUSTRIAS DE BEBIDAS S.A. IBESA, previa convocatoria personal conforme a lo dispuesto en el Artículo 278 de la Ley de Compañías. De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Max Santana Loor, Gerente de la Compañía y preside la Econ. Zoila Loor Ortega, Presidente de la misma. Se constata a través del Libro de Acciones y accionistas, la asistencia de los siguientes accionistas: Santana Loor Max Eduardo, Santana Loor María Viviana, Santana Loor Gema Andrea y Loor Ortega Zoila Ángela, que en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto el quórum reglamentario. La Sra. Presidenta declara instalada la Junta y pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria personal, la misma que después de leída se transcribe textualmente: CONVOCATORIA. "Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa Industrias de Bebidas S.A. IBESA,, a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día Miércoles dieciséis de Abril del presente año, a las 16h00, en el local de la Empresa, ubicada en el Km 3 ½ vía a Santa Ana, para tratar el siguiente orden del día: Informe del Gerente y Comisario, Aprobación del Balance Anual y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2013. Se convoca también al Comisario de la Compañía, a quien se le está remitiendo la convocatoria escrita correspondiente. Los documentos que conocerá la Junta, están a disposición de los Accionistas de la Compañía". Ing. Max Santana Loor, GERENTE. Después de la lectura de la Convocatoria, la Presidenta solicita la lectura de los Estatutos, en lo referente al objeto de la Junta y se procede a conocer el primer punto de orden del día, para lo cual solicita que se lean los Informes del Comisario y Gerente. Una vez leídos los Informes, interviene el Señor Gerente, manifestando, que el año 2013 no ha sido un año bueno, ya que no han existido ventas, por no tener autorización de facturar, por la deuda que se tiene con el Servicio de Rentas Internas, que no ha permitido generar recursos económicos, por lo que se adeuda al Personal varios meses de sueldo, y los accionistas han tenido que prestar dinero a fin de que la empresa siga funcionando; pero esta situación no puede continuar, por lo que hay que buscar un mecanismo urgente, a fin de que se pueda tener recursos para pagar las deudas y así tener autorización para facturar ; y lo más idóneo es conseguir un crédito en una Entidad financiera, a fin de poder salir de la crisis. La Sra. Presidenta de la Junta, pone a consideración los informes leídos, los mismos que son aprobados por unanimidad. El siguiente punto es el Informe de los Estados Financieros, correspondientes al año 2013, por parte de la Ing. Mónica Roldán de Gines, quien explica el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, que resulta con una Perdida de \$ 3.968,70, y que luego de ser puestos a consideración de la Junta, son aprobados por

la misma, con la observación que hay que buscar los mecanismos para cambiar la situación financiera de la Empresa, comprometiéndose el Señor Gerente, en buscar la alternativas más viable, como es el crédito. Habiéndose cumplido los objetivos para lo cual fue convocada la Junta General de Accionistas, el Presidente solicita un receso de treinta minutos para elaborar el Acta, petición que es aceptada. Cumplido el acto solicitado, se reinstala la sesión para la lectura del Acta.



Econ. Zoila Llor Ortega

PRESIDENTE



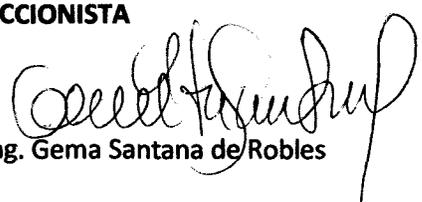
Ing. Max santana loor

GERENTE



Lcda. Viviana Santana de Giler

ACCIONISTA



Ing. Gema Santana de Robles

ACCIONISTA